

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

ACTA No. <u>4</u> de <u>2022</u>

SESIÓN: CUARTO CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

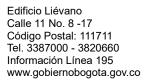
FECHA: 26 de diciembre de 2022

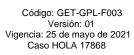
HORA: <u>11:00 a.m. – 1:00 P.m.</u>

LUGAR: VIRTUAL MICROSOFT TEAMS

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

LA INSTANCIA:	CARGO
	CARGO
_	
	DIRECTOR LOCAL (E)
IVIANTINES	DIRECTOR LOCAL (E)
IDDD	COORDINADORA LOCAL
וטאט	COORDINADORA LOCAL
CECRETARIA DICTRITAL DE MACVILIDAD	ODIENTADODA LOCAL
	ORIENTADORA LOCAL
	SUBDIRECTORA TERRITORIAL
CENTRAL	RED CENTRO ORIENTE (E)
	PROFESIONAL DE APOYO - SED-
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	DILE LOS MÁRTIRES
CECRETARIA DICERNITA DE LACAMANTE E	050700 00000
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	GESTOR SOCIAL
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO,
,	MODELO TERRITORIAL DE SA-
	LUD
SOCIAL	SUBDIRECTORA
SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT	GESTORA LOCAL
	SUBSECRETARIO DE SEGURI-
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD	DAD
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	GESTORA TERRITORIAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD	
CONVIVENCIA Y JUSTICIA	DINAMIZADOR LOCAL
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	SUBDIRECTORA TECNICA
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO	
ECONÓMICO	ENLACE TERRITORIAL
GOBIERNO-IDPAC	ARTICULACIÓN TERRITORIAL
	SUBDIRECTORA DE FORTALECI-
	MIENTO DE LA ORGANIZACIÓN
GOBIERNO IDPAC	SOCIAL
FONDO DE DESARROLLO LOCAL	CONTRATISTA
	SECTOR SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN - DIRECCION LOCAL DE EDUCACICÓN LOS MÁRTIRES IDRD SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD -NIVEL CENTRAL SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO GOBIERNO-IDPAC









JUAN RACHIF CA-		ALCALDE LOCAL DE LOS MÁR-
BARCAS RAHMAN	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	TIRES

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
	Profesional Especializado 222-	
ROSA MILENA MOLINA CARO	24. Coordinadora AGDLM	Alcaldía Local de Los Mártires

La señora Yury Alexandra Duque Vallejo, envía mediante el aplicativo Microsoft Teams la invitación a cada uno de los asistentes a sus correos electrónicos, adicionalmente desde el usuario de la secretaria técnica se envía a cada correo electrónico el link de ingreso a la reunión.

Siendo las 11:00 de la mañana se dio inicio al Tercer Consejo Local de Gobierno año 2022, esta reunión se realiza virtualmente mediante la aplicación (Microft Teams), a cargo del doctor JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN Alcalde Local de Los Mártires, y la doctora ROSA MILENA MOLINA CARO Secretaria Técnica del Consejo Local de Gobierno, quien inicia la reunión, a continuación, se propone el siguiente Orden del Día:

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Después de realizado el llamado a lista se verifica que hay quórum, se continua con el Orden del Día.

2. Aprobación orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Llamado a lista y verificación del cuórum.
- 2. Mensaje de bienvenida, doctor Juan Rachif Cabarcas, Alcalde Local de los Mártires.
- 3. Presentación resultados presupuestos participativos del fondo de desarrollo local de mártires a cambio de la doctora Ana María Cruz Torres, asesor de despacho en materia de participación ciudadana.
- 4. Presentación de inversión, fondo de desarrollo local de los mártires vigencia 2023, a cargo del doctor Oswaldo Marín, asesor de despacho en materia de planeación local.
- 5. Evaluación plan de acción, Consejo local de gobierno vigencia 2022.
- 6. Proposiciones y varios.

El cual es aprobado por los asistentes y a la vez se aprueba la grabación de esta sesión, igualmente servirá de base para su transcripción, una vez revisada y aprobada el acta de este Consejo Local de Gobierno, que será enviada a los correos electrónicos que aparecen en el listado de asistencia, es de anotar que a este Consejo hacen presencia once (11) Sectores de la Administración Distrital.

3. Desarrollo de la sesión (...)

ROSA MILENA MOLINA CARO: Damos inicio al Consejo local de Gobierno de hoy 26 de diciembre de 2022, la última de esta instancia durante la presente anualidad, dando curso al orden del día, se va a someter a consideración el orden del día anexo a la invitación.

Edificio Liévano Calle 11 No. 8 -17 Código Postal: 111711 Tel. 3387000 - 3820660 Información Línea 195 www.gobiernobogota.gov.co





- 1. Llamado a lista y verificación del cuórum.
- 2. Mensaje de bienvenida, doctor Juan Rachif Cabarcas, Alcalde Local de los Mártires.
- 3. Presentación resultados presupuestos participativos del fondo de desarrollo local de mártires a cambio de la doctora Ana María Cruz Torres, asesor de despacho en materia de participación ciudadana.
- 4. Presentación de inversión, fondo de desarrollo local de los mártires vigencia 2023, a cargo del doctor Oswaldo Marín, asesor de despacho en materia de planeación local.
- 5. Evaluación plan de acción, Consejo local de gobierno vigencia 2022.
- 6. Proposiciones y varios.

Se somete a consideración del orden del día si alguien no está de acuerdo con el orden del día o tiene alguna observación, puede hacer uso de la palabra, de lo contrario se entenderá que el orden del día queda aprobado.

Buenos días Dr. Juan adelante con su mensaje de bienvenida, le informó que ya tenemos quorum para avanzar en la jornada. Cuarta sesión del Consejo Local de Gobierno de los mártires adelante.

JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN: Muchas gracias, muy Buenos días para todos los miembros del Consejo local de gobierno que estamos realizando el día de hoy. En la cuarta y última jornada de este espacio, el cual se pretendía realizar de manera presencial, pero, no obstante, no fue posible teniendo en cuenta que se presentaron algunos aspectos contractuales que impidieron contar con la logística necesaria para la realización del evento. Lo que se pretende para la siguiente anualidad es que la primera sesión en donde se defina el plan de acción pueda realizarse bajo esta metodología. Hoy se realizará un cierre del plan de acción evaluando avances en la alerta temprana 046 en caso de haberlos, cada entidad realizará la presentación respectiva. De manera posterior se presentará un balance de cierre del ejercicio de presupuestos participativos a cargo de la administración local y se presentará el presupuesto del fondo de desarrollo local de los mártires para el año 2023. En ese mismo orden de ideas esperamos que el evento sea del interés de todos y que permita avanzar en las acciones de coordinación interinstitucional necesarias para gestionar procesos en pro de los habitantes del territorio, no sin antes por supuesto desearles. Felices, pascuas y espero que hayan pasado una felicidad, un una feliz Navidad. Al interior de sus hogares. Muchísimas gracias.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Gracias señor Alcalde Local por su mensaje de bienvenida. Creo que el contenido del mensaje ya enruta en lo que va a ser esta cuarta jornada del orden de Del día y las intervenciones que sea bien en el desarrollo de la presente jornada. Entonces muchísimas gracias doctor por sus intervenciones. El siguiente punto del orden del día. Corresponde a la presentación de resultados de presupuestos participativos del fondo de desarrollo local de los mártires, a cargo de la doctora Ana María Cruz Torres, asesora de despacho en materia de participación ciudadana, doctora Ana María adelante.

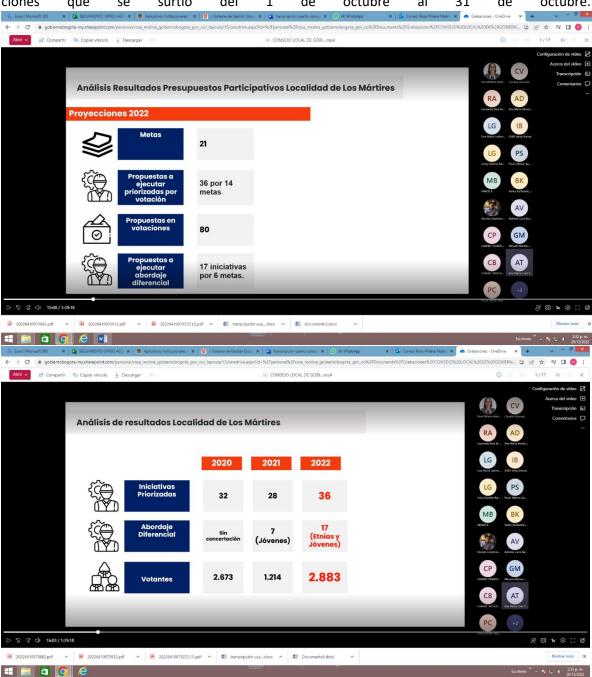
ANA MARÍA CRUZ TORRES: Buenos días para todos y todas, si agradezco que me permitan compartir la pantalla, les voy a presentar hacer una presentación breve.

Listo, primero que todo les agradezco por este espacio y por estarnos acompañando durante todo este año en los procesos que hemos venido desarrollando en la Alcaldía Local de los Mártires. Lo primero que me gustaría manifestarles es que en el marco de presupuestos participativos 2022 para ejecución en el año 2023, pues ya finalizamos este proceso dentro de la localidad, teniendo pues un balance que quiero presentarles para que ustedes tengan conocimiento de cuál fue el desarrollo de este ejercicio a nivel local. Bueno, en la Alcaldía Local tuvimos dispuestas 21 metas para la ejecución en el marco de presupuestos participativos y priorizadas por votación y son 36 iniciativas por 14

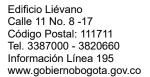




metas propuestas en votación, son 80 de las 190 que no se presentaron en el marco del ejercicio de presupuesto y registro de iniciativas autónomas fueron viabilizados nada más 80 iniciativas, y por ende, pues entró en el marco de la priorización por votación, a su vez tenemos 17 iniciativas por 6 metas, 6 metas que fueron definidas por el despacho del Alcalde Local para ser concertadas en el marco de las mesas de abordaje diferencial ¿esto qué quiere decir? Bueno, etnias y jóvenes en esta localidad no tenemos población rural, entonces solamente hablamos de indígenas, comunidad, y jóvenes, entonces son 17 iniciativas por esas 6 metas que salen a partir de este ejercicio; aquí les estoy mostrando básicamente cuáles son las metas que entran a participar en el proceso de votaciones que se surtió del 1 de octubre al 31 de octubre.



Esto está dispuesto ya en la página web para que ustedes lo puedan visualizar con mayor tranquilidad, y digamos que lo que yo quiero mostrarles es la matriz de resultados de la localidad de los mártires, pasamos de tener priorizadas 32 iniciativas en el 2020, 28 en el 2021 a 36 iniciativas en el



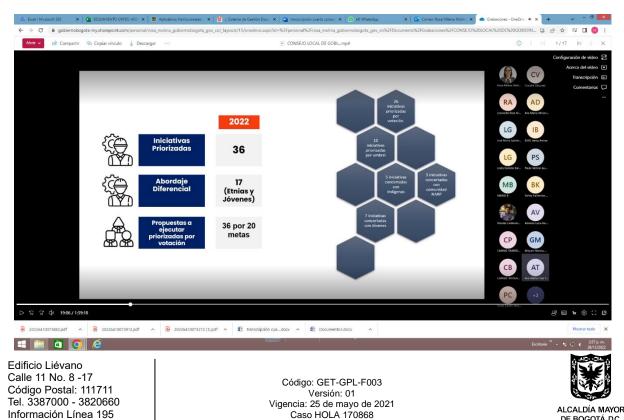




2022. En temas de abordaje diferencial no se logró concertación en el 2021, tampoco con comunidades étnicas, sin embargo, se logra concertar 7 iniciativas con comunidad de jóvenes.



Para el año 2022 logramos concertar con las 3 poblaciones diferenciales que tenemos en la localidad de los mártires, indígenas, comunidad y jóvenes; pasamos de tener 2673 votantes en el 2020, en el 2021 a tener 2883 votantes. Esta votación se realizó tanto de manera física como de manera virtual por la página web de gobierno abierto y por chat vía WhatsApp, para nosotros digamos que es o fue un reto muy importante porque logramos vincular nuevos promotores de iniciativas a nivel local, creo que renovamos un poco la participación a nivel local, yo creo que nosotros tenemos que jactarnos de lo positivo que fue este proceso. En cuanto a esta renovación, logramos concertar con jóvenes de colegios, al punto que hoy tenemos ya concertaciones con la mesa de estudiantes de la localidad de los mártires.



www.gobiernobogota.gov.co



Valga aclarar que, en años anteriores, si bien es cierto se sea invitado a participar, no se hacía un trabajo tan fuerte con jóvenes de colegios que básicamente representan 12000 jóvenes de la localidad de los mártires. Entonces, precisamente esta es una de las una de las grandes fortalezas que tuvo este proceso este año, teniendo no solamente iniciativas ganadoras presentadas autónomamente, si no concertadas en la mesa de jóvenes por parte de los estudiantes. Aquí les muestro, tuvimos 2476 votantes para 10969 votos físicos, porque es la diferencia entre votos y votantes, porque si bien es cierto tuvimos 2476 votantes, cada persona podrá votar hasta por 6 iniciativas, por eso la cantidad de votos es superior al número de votantes en la plataforma tuvimos nada más 13 votos votantes y en chat 394. Como les digo, en este caso, se priorizaron 36 iniciativas por votación, 17 iniciativas en el marco de mesa de abordaje diferencial que fueron concertadas y tuvimos un total de 2883 votantes.

Aquí lo decimos, 26 iniciativas priorizadas por votación, 10 iniciativas priorizadas por umbral que quiere decir que no alcanzaron el umbral en la presentación de iniciativas autónomas que fueron viabilizadas por esa meta, no alcanzó el umbral para ser votadas, entonces pasan derecho. Tenemos 5 iniciativas concertadas con indígenas, 5 iniciativas concertadas con comunidad rural y 7 iniciativas concertadas con jóvenes aquí en esta concertación con jóvenes no solamente se crearon iniciativas para los jóvenes, sino que se creó un festival deportivo de discapacidad en conjunto y 111 iniciativas denominada vacaciones recreativas.

Entonces es ver cómo por primera vez logramos que las 3 poblaciones que quede las mesas de abordaje diferencial lograrán concertar y sacará estas iniciativas. Eso es lo que les quiero comentar respecto a presupuestos participativos, 2022. Para la ejecución de 2023 tenemos desde la Alcaldía un reto gigante en el marco de esta formulación y posterior ejecución. Precisamente estamos trabajando desde ya en un plan de choque que nos permita formular a tiempo después de reunirnos constantemente con los promotores y sentarnos en mesas de trabajo que nos permita sacar estas iniciativas avante en el marco del presupuesto participativo.

Esta es la presentación que tenía para compartir con ustedes, no sin antes de verdad, agradecerles a todos y cada uno de los que estuvieron vinculados en este proceso, a quienes nos hablaron de diferentes entidades de integración social, desde el sector educación en la en la en la Alcaldía, pues sentimos un gran respaldo y apoyo por parte de muchos de las entidades que hacen presencia a nivel local. Entonces eso sería todo. Les agradezco mucho a todos, Milena aquí terminaría mi presentación.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Gracias doctora Ana María, le agradezco mucho si me puedes y no puedes dar por el chat, si me envía directamente a la presentación para poderla compartir con los miembros del Consejo, dejarla anexo al acta de la jornada. Muchísimas gracias, doctora Ana María, conforme ella acaba de presentar su presentación, es importante indicar en este punto que se requiere el apoyo de los sectores para mejorar la información diagnóstica que enmarque no sólo la realización de las propuestas ganadoras en presupuestos participativos y no de manera general, los proyectos de inversión de la siguiente anualidad que van a ser presentados en el próximo punto del orden del día.

En este sentido, si bien es cierto las DTS son los documentos técnicos de soporte deben ser actualizados durante cada año de vigencia del plan de desarrollo. Es importante que, con mayor nivel de detalle, cada vez la información diagnóstica sea mucho más específica y enmarqué mejor, no solamente la iniciativa ciudadana conforme se acaba de presentar, reiteró, sino que enmarque mejor la problemática y la solución de la problemática, recordemos que en el marco de lo establecido en el







acuerdo 57 vigente que establece la creación de sectores en el nivel distrital, le corresponde a los sectores suministrar la información diagnóstica, la información de línea base para la formulación de los proyectos de inversión social, y en ese ciclo de inversión local, primero bueno, ya sabemos que tenemos un plan de desarrollo del plan de desarrollo.

Se apoyó en unos diagnósticos que en su momento fueron construidos con cada 1 de los sectores, el marco general que permite establecer un tipo de intervención a nivel de metas. Posteriormente tenemos proyectos de inversión, documentos técnicos de soporte conocidos como DT, es que se formulan con la metodología planeación distrital, manual de operación del Banco y administración del Banco de programas y proyectos a nivel, y esas DTS es lo que deben hacer es hacer es realizar con mayor nivel de especificidad la situación problemática. Esta situación problemática es la que le permite a la administración a iniciar procesos de territorialización y de priorización de población beneficiaria. Sigue siendo un marco de algo en alguna medida de mediano plazo, marcó aún global la DTS, pero en la lógica de la formulación y de la contratación de los fondos de desarrollo local cuando se estructura el estudio previo o el documento soporte de la contratación.

Tenemos que volver a establecer una necesidad y esa necesidad de ser completamente específica. ¿Por qué esa necesidad? Esa situación problemática es la que va a orientar la realización de acciones concretas que determinen unos bienes y servicios que se van a entregar a la población en el marco de los proyectos de inversión de la meta, plan de desarrollo del ejercicio de presupuestos participativos, pero sólo en la medida en que la información diagnóstica sea específica y conducente. Podemos garantizar impacto en la inversión pública a cargo del fondo de desarrollo local. Entonces la invitación más adelante al señor Alcalde es que va a hacer la solicitud para que se remita esta información con el mayor nivel de detalle por cada uno de los sectores.

Es importante que establezcamos acciones para que oportunamente se pueda remitir esa información a la Alcaldía Local de los Mártires. Entonces, con esta información de contexto en relación a presupuestos participativos y que aplicaría, reiteró, para toda la inversión del fondo de desarrollo local de los mártires, vamos a dar curso al siguiente punto del orden del día, como es la presentación del presupuesto del fondo de desarrollo local de los mártires para la vigencia fiscal 2023, nos acompaña el doctor Oswaldo Marín, asesor de despacho en materia de participación de planeación local. Entonces doctor Osvaldo adelante, tiene el uso de la palabra para avanzar en el orden del día. Muchas gracias. Entonces doctor Osvaldo adelante.

OSWALDO MARÍN: Bueno, muy buenos días para todas y todos los que me escuchan. Tenemos la presentación del presupuesto para la vigencia de 2023, les puedo contar las siguientes, agregación, desagregación. Por la línea de inversión sistema Bogotá solidaria, el proyecto mártires equidad equitativa con la población más vulnerable, tenemos dos metas, la primera meta que tenemos en el área, tener 4000 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado de esa meta, tenemos aprobados 1210 millones de pesos.

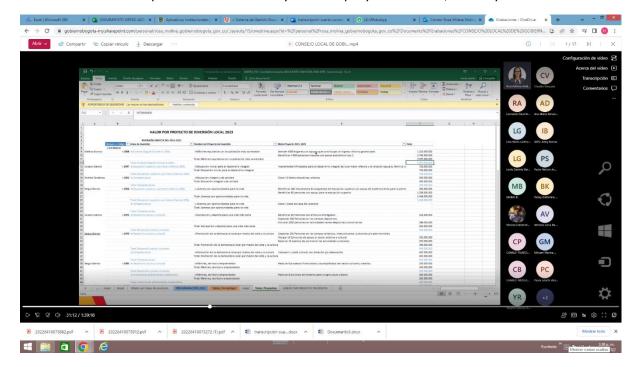
Bueno, entonces les decía que, por la por la meta de atender a 4000 hogares, con apoyo que contribuyan al ingreso mínimo garantizado, por esa meta tenemos 1210 millones de pesos. Para beneficiar a 4800 personas mayores con apoyo económico tipo C tenemos 2760 millones de pesos para un total de 3970 millones de pesos. Pasando al proyecto 2047, el cual tiene una meta que es implementar 8 proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia, comunidad, tenemos 756 millones de pesos. Tenemos otra meta que es la de dotar sedes educativas urbanas, en esa meta tenemos 303 millones de pesos. Voy a hacer una presentación un poco más rápido, porque si no aquí pues nos vamos a quedar mucho tiempo y la idea es presentarlo rápido,







de todas maneras, queda constancia de que éste es el presupuesto de inversión, que suma un total de 28150 millones de pesos. Entonces no voy a leer el proyecto ni nada, solo voy a leer las metas.



Entonces por la meta de beneficiar 340 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento que permita la permanencia, por esta meta tenemos 200 millones de pesos, beneficiar 80 personas con apoyo para la educación superior, tenemos programado 1258 millones de pesos. En cuanto a la meta de dotar una sede de la casa de la Juventud, esta meta no quedó programada para para el año que viene, para el 2023, por lo tanto, está en cero.

En recreación y deporte, beneficiar 60 personas con artículos entregados son 215 millones de pesos; en la meta de capacitar 200 personas en los campos deportivos no tiene programado recursos para el próximo año. Vincular 2000 personas en actividades de recreo deportivas comunitarias, para esta meta tenemos 289 millones de pesos. En la meta capacitar 250 personas en campos artísticos no tiene programado recurso; otorgar 16 estímulos apoyos al sector artístico y cultural, tenemos 242 millones de pesos que realizas; realizar 15 eventos de promoción de actividades culturales, tenemos programado 257 millones de pesos.

Intervenir una sede con dotación y adecuación y adecuación, tenemos programado 497 millones de pesos en realizar 8 proyectos financiados y acompañados del sector cultural y recreativo. Tenemos 243 millones de pesos en realizar 8 acciones de fomento para la agricultura urbana, tenemos 200 millones de pesos. Continuando con la presentación, tenemos en el en la meta apoyar 140 MiPymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o productiva hay programados 350 millones de pesos, 170000 pymes y emprendimientos culturales y recreativos programados 248 millones de pesos. 80 MiPymes emprendimientos con procesos de reconversión hacia las actividades sostenibles, tenemos 205 millones de pesos.

Apoyar 95000 MiPymes con emprendimientos revitalizado-potencializados dentro de las aglomeraciones económicas con fomento al empleo y/o nuevas actividades económicas, en este en esta meta tenemos 240 millones de pesos, vincular 400 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta a la SAESP a tenemos 107 millones de pesos. Perdón, 117







millones de pesos, orientar, formar o sensibilizar a 1000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual, tiene programada esta meta 402 millones de pesos. Dotar unidades operativas como ves, no tiene programado recurso.

Vincular 600 personas con discapacidad, cuidadoras y cuidadoras y cuidadoras en actividades alternativas de salud, 372 millones de pesos tenemos programados allí; en términos de vincular 800 mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado, tenemos 265 millones de pesos programados para adoptar un centro de atención especializado, crecer especializada, crecer 300 millones de pesos; dotar 8 sedes con atención a la primera infancia no tiene programado recursos para el próximo año, beneficiar 240 personas con discapacidad a través de dispositivos de asistencia personal y ayudas técnicas, 157 millones de pesos.

Vincular 240 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina, 95 millones de pesos programados por esa meta; implementar 12 procesos, 207 millones de pesos, siguiendo con las metas que tienen programado recurso, encontramos intervenir cuatro parques vecinales y uno de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y dotación, tenemos programados 562 millones de pesos e intervenir 700 m2 de parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados 500 millones de pesos. Intervenir 5 hectáreas en restauración, rehabilitación ecológica y mantenimiento programados 300 millones de pesos y mantener 4000 árboles urbanos, 260 millones; plantar 125 árboles urbanos y entonces 136 millones de pesos.

Realizar dos acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta de emergencias y desastres, tienen programadas 738,5 millones de pesos; atender a 2000 animales en urgencias Brigada médico veterinarias, como acciones de esta realización, educación y adopción, 255 millones de pesos; capacitar 800 personas en separación en la fuente y reciclaje tiene programadas 300 millones de pesos. Vincular 1500 personas en acciones para realizar acciones para la prevención del del feminicidio y la violencia contra la mujer, 356 millones de pesos, capacitar 800 personas para la construcción de ciudadanía de desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres, tenemos programados 257 millones de pesos.

Implementar 28 estrategias de atención de movilizadores y aglomeraciones en el territorio a través. De equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de las de la seguridad de la Secretaría de seguridad, convivencia y justicia, 196 millones de pesos están programados. Cuatro acuerdos para para promover la formalización de vendedores informales hacia círculos económicos productivos de la ciudad, 212 millones de pesos están programados por esa meta realizar 8 acuerdos para el uso del PP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales existe una programación de 251 millones de pesos. Beneficiar a 50 personas a través de las estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de Justicia comunitaria programados quedaron 200 millones de pesos.

En términos de suministrar una dotación del parque automotor u organismos de seguridad existen programados 210 millones de pesos, suministros dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad, 250 millones de pesos están programados para el próximo año. Intervenir un 1 km carril de malla urbana, 6000 millones de pesos; intervenir 1200 m2 de elementos del sistema de espacio peatonal, 2588 millones de pesos. En términos de capacitar a 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual, presencial para el próximo año tenemos 200 millones de pesos; fortalecer 60 organizaciones de las juntas de acción comunal, 365 millones de pesos; dotar 9 de salones comunales no tiene programado recurso, intervenir 7 sedes de salones comunales, 266 millones de pesos.







Construir una sede administrativa local no tiene programado recurso; realizar cuatro estrategias de fortalecimiento institucional, 3331 millones de pesos; realizar cuatro acciones de inspección, vigilancia y control, 900 millones de pesos están programados por esa por esa meta, realización de una rendición de cuentas anual, tenemos 30 millones de pesos programados para el próximo año. En términos de vincular a 250 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral de víctimas, paz y reconciliación, existe una programación para este año que viene de 200 millones de pesos, para un total por el proyecto por proyectos de inversión 28150 millones de pesos. Les habló Oswaldo Marín, soy la persona que se va a encargar de algunos temas de planeación acá en la Alcaldía, soy administrador público y por aquí estaré con mucho gusto para para atender cualquier inquietud que tengan en términos de la presentación. Muchas gracias.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Bueno, muchísimas gracias al Dr. Osvaldo por la presentación que acaba de hacer del presupuesto para la siguiente vigencia fiscal, es importante recordar que las metas que no tienen programación para la siguiente anualidad, esto se corresponde al plan de acción del plan de desarrollo. El plan de desarrollo tiene una serie de metas distribuidas a lo largo de las de los cuatro años de vigencia del plan de desarrollo, pero para algunas vigencias para algunos años en particular, de acuerdo a la estructura del plan de desarrollo que fue aprobado mediante acuerdo de la Junta administradora local, las metas no deben tener ejecución durante los cuatro años en metas que se ejecutan 123 años durante la durante toda la anualidad.

Entonces la presentación que acabamos de ver corresponde precisamente y de manera rigurosa al plan de acción o al plan plurianual financiero del plan de desarrollo. Preguntas de los sectores, creo que ya varios de ustedes, obviamente, como apoya en la estructuración de todo el proceso de planeación local, conocen la minucia dependiendo del sector de la meta, la minucia del documento técnico de soporte, proyectos de inversión; también sabemos que el presupuesto del fondo de desarrollo local se proyecta, si bien es cierto hay una proyección inicial en el plan de desarrollo, una expectativa de cuota de transferencia Secretaría de Hacienda más o menos hacia el mes de agosto de cada anualidad, informa la cuota efectiva que por lo general no corresponde a la proyección de la meta o perdón del del plan plurianual financiero en el plan de desarrollo. Por lo general, la transferencia es inferior a lo proyectado en el plan de desarrollo, también que han sido tiempos complejos por la situación, no sólo que vive El País, sino que se gestiona en este momento a nivel mundial que ha hecho es que entremos en una crisis económica.

Para el caso del sector público todos lo conocemos, esto ha hecho que el presupuesto sea aún más restrictivo, entonces los retos que tenemos para las anualidades, creo que son muchísimos, que porque con estos recursos, que en todo caso son inferiores a la proyección del plan de desarrollo, por lo que tenemos que garantizar como instituciones es la solución de problemáticas, el cumplimiento de meta, plan de desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida en últimas de la población más vulnerable, que es la razón misma de la existencia del Estado y de lo público. Entonces, con esta información de contexto procedemos a dar el uso de la palabra. Ya vamos. Vamos a dar el uso de la palabra en el orden en que fue solicitado, entonces la doctora Lina está solicitando hacer uso de la palabra adelante doctora Lina.

LINA: Buenos días para todos y todas. Yo quisiera hacer dos aclaraciones es que el día que se expuso el PAI en la JAL, nosotros hicimos una recomendación porque había una diferencia, digamos, en cifras de lo que se ha hablado para el tema de subsidio de los adultos mayores, y hoy vemos todavía que hay una diferencia porque dicen que son 4800 personas, lo que yo tengo entendido que hemos hablado con el Alcalde Local, lo que está aprobado por el CONFIS y demás es que son 309 personas nomas que se van a incrementar, actualmente tenemos 1200, o sea que quedarían en 1500. Eso no







sigue apareciendo ahí, no sé si es que nosotros estamos mal o hay un error, definitivamente que toca ajustar y si se va a ajustar cómo se redistribuiría ese dinero.

Listo doctora entonces para para tener claridad frente a la inquietud, es entre en la población a beneficiar con la meta de subsidios C.

Sí señora, es que nosotros hacemos el acompañamiento técnico de la DTC y de todo lo que se tiene que ver con el subsidio C y en este momento siempre hemos hablado de una ampliación aprobada que fue de 309 personas y ahí en lo que siempre les ponen, que expusieron también en la JAL hablan de 4800.

Sí, sí. O sea, no estamos incrementando la meta en 309 personas en subsidios C.

Eso es lo máximo que se tenía aprobado de acuerdo a lo que se ha hablado desde la parte técnica, además, porque también está definido por el CONFIS y en lo que están exponiendo ahorita lo que expusieron a la vez pasada, y volvieron a contar 4800. Entonces no sé si es algún error o definitivamente es que van a cambiar la meta o bandas ajustar un presupuesto adicional.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Sí doctora un momento, por favor, ya estamos validando con el doctor Osvaldo. En efecto, lo que presenta el doctor Osvaldo corresponde a la meta plan de desarrollo, recuerden que esa meta no puede ser modificada, porque esa medida es aprobada mediante acuerdo de la Junta administradora local, entonces la meta en la presentación que hace el doctor Osvaldo es en relación a la estructura del plan de desarrollo, no obstante, conforme lo manifestó la doctora Lina, el doctor Juan Rachif acaba de confirmar a través del asesor de despacho del doctor Oswaldo Marín, efectivamente se va a incrementar la población beneficiaria, doctora Lina, en las 309 personas me disculpa si estuviera en las personas que se convino según el debate en la JAL, entonces ese ajuste en la población se va a dar no en la meta plan de desarrollo, sino en la estructura del documento técnico de soporte en la actualización que surta el proyecto, la siguiente vigencia se va a incrementar la población beneficiaria, conforme los lineamientos distritales y lo aprobado por la Junta administradora local, así como la manifestación de la administración a través del Alcalde Local de incrementar la población a beneficiar. No sé si sea clara la respuesta, doctora Lina.

LINA: Sí, muchas gracias, entonces estaríamos en 309. De todos modos, es que es importante que hagamos hincapié en este tema, como ya se expuso, ya los adultos mayores y las diferentes partes de la localidad están diciendo que van a subir 1500 personas más y nos están empezando a llegar a preguntar a la subdirección que para poder meterse a incluirse en el subsidio y tenemos que ser claros que son 309 personas nuevas no 1000, como la gente lo está interpretado, por favor es por eso muchas gracias.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Gracias doctora por la claridad lo tendremos en cuenta en el contexto que la meta plan de desarrollo no se modifica, se modifica la población dependiendo de la transferencia, cómo lo manifestamos anteriormente, que se hace por parte de la Secretaría de Hacienda al presupuesto del fondo de desarrollo local de los mártires. Muchísimas gracias. Muy bien, ¿hay más intervenciones?, como lo mencionamos anteriormente, cada 1 de los sectores está en contextos pues de cada 1 de los documentos técnicos de soporte de la meta, de la población a beneficiar tal cual lo hizo la doctora Lina en el caso del proyecto de atención adulto mayor mediante subsidios y entonces recomendarles especialmente el suministro de información diagnóstica. Esto se va a hacer a través del doctor Osvaldo Marina en su momento, iniciando la vigencia, recomendarles mucho que nos puedan suministrar información muy actualizada.





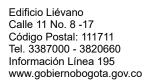


Adicionalmente, para la primera sesión del próximo Consejo local de gobierno, es fundamental que las entidades informen la inversión del sector que va a ser territorializada en la en la localidad de los mártires. Recordemos que bajo los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad existen dos niveles diferentes en el territorio, el nivel local, recursos del fondo de desarrollo local y los recursos directamente de la administración central a través de cada uno de los sectores. Entonces no sería correcto que nosotros definamos una intervención sí bajo esos principios de coordinación complementaria y subsidiariedad, debemos revisar con el sector la inversión del sector para que así mismo el ordenador del gasto, el doctor Juan Rachif, en el marco del plan de inversión de la siguiente anualidad en el marco de los ejercicios de presupuestos participativos tenga más información, información aparte de la información diagnóstica, información frente a la inversión del sector en el territorio para los mismos asuntos, asuntos complementarios que le permitan a la administración local definir con mayor nivel de certeza la población a beneficiar y los sectores o territorios en concreto a beneficiar.

Nosotros intentamos el año el año anterior, hacer un ejercicio de territorialización. ¿Cómo quedó constancia? En el acta del Consejo local de Gobierno de la mayoría de las entidades, manifestaron que no tenían territorialización, no obstante, la invitación es a que se revise bien. Efectivamente, cada representante del sector en el marco de esta instancia revise a través de las oficinas de planeación a la información que se suministra en caso de ser una entidad desconcentrada en el territorio. ¿Cuál va a ser la inversión, cuál va a ser la población? ¿Los territorios específicos? Sólo tenemos dos UPZ, los barrios o los sectores específicos para que, reiteró la Alcaldía Local pueda con mayor nivel de certeza hacer una priorización y una territorialización de los recursos del fondo de desarrollo local.

Pero muy seguramente antes de la primera sesión del próximo Consejo local de Gobierno, se va a enviar un formato para que cada uno de los representantes de los sectores o los sectores, a través de su representante diligencias de información territorializada del sector que permita reiteró con mayor nivel de certeza tomar decisiones por parte del fondo de desarrollo local frente a la población a beneficiar y los territorios a beneficiar. Muchísimas gracias. Bueno, muchísimas gracias entonces concluir este punto del orden del día. No hay más manifestaciones para hacer uso de la palabra, muy bien el siguiente punto del orden del día corresponde a la evaluación del plan de acción del Consejo Local de gobierno. Te recordemos que durante la primera sesión de esta anualidad del Consejo local de gobierno se convino que dentro del plan de acción se iba a trabajar, digamos que el hilo conductor de todas las sesiones era la el plan de acceder a el seguimiento al alerta temprana 040. En el último Consejo local de gobierno, varias de las entidades hicieron presentación. Tenemos la herramienta consolidada del seguimiento a la alerta temprana, no obstante, pues entendemos que no, no ha terminado la actualidad, por eso en este punto del orden del día vamos a habilitar la participación de los sectores para que aquellos sectores que han tenido una actualización en sus acciones en alerta temprana puedan hacer la presentación en caso de no haber presentación, se entendería que la herramienta de seguimiento a la alerta temprana 046 que se que quedó consolidada en la última sesión del Consejo local de gobierno es el instrumento de cierre y correspondería a cumplimiento precisamente también de Del plan de acción de esta instancia para el año 2022. Entonces habilitamos los micrófonos, si alguna entidad ha tenido actualización en alerta temprana, puede hacer uso de la palabra, reiteró. De lo contrario, entenderíamos que no se realizó ninguna modificación y que el instrumento de la última sesión del Consejo es el instrumento de cierre en relación al plan de acción de esta instancia.

JENNY: Quiero comentar que por parte del líder de no señora.



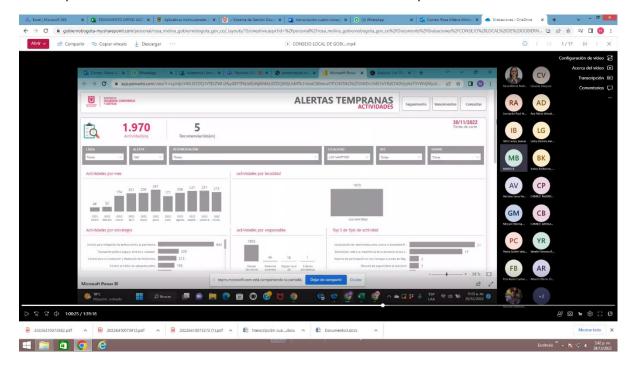




ROSA MILENA MOLINA CARO: Muchas gracias, perfecto doctora Jenny, muchísimas gracias. Alguna otra entidad que quiera hacer uso de la palabra y dejar alguna constancia, o que haya tenido avance en el instrumento de seguimiento de la alerta temprana. Dr Mario adelante, Secretaría de Seguridad.

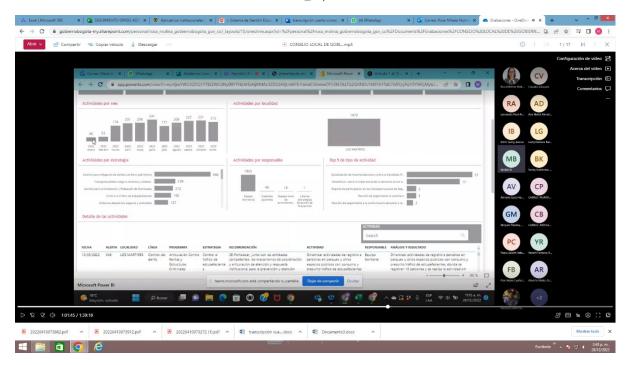
MARIO BERRIO: Gracias doctora Rosa, muy Buenos días, muy Buenos días para todos los compañeros doctora Rosa, nosotros desde la Secretaría de seguridad continuamos a la fecha desarrollando acciones, de las cuales varias, si no la mayoría, están orientadas a mitigar esas recomendaciones que tenemos frente a la alerta temprana 046 en la localidad. Entonces voy a permitirme compartir un segundito la pantalla doctora con el fin de mostrarles esta es la herramienta que nosotros manejamos.

Continuamos con el plan de acción, el plan de acción nuestro finaliza el día 31 de diciembre, seguimos realizando actividades, pero creo que yo le comentaba en estos días doctora, pues digamos que la última fecha de corte que tenemos nosotros es el 30 de noviembre y haremos el corte anual, pues obviamente cuando terminemos las acciones a 31 de diciembre, a la fecha 30 de noviembre, la Secretaría de seguridad en la localidad de los mártires, en la localidad de los mártires, llevamos desarrolladas 1970 acciones o actividades tendientes a mitigar o trabajar frente a las recomendaciones que nos hace la Defensoría del Pueblo frente a la alerta temprana 046.









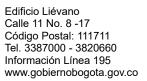
Entonces la idea nuestra doctora Rosa es enviarle el consolidado ya anual, pues los primeros 15 días de enero, nosotros ya tenemos ese consolidado con el cierre a 31 de diciembre evidenciando le pues él, la cantidad de actividades que se desarrollaba, cuáles fueron las estrategias, los tipos de actividades y demás, pero pues digamos que aquí les puedo evidenciar las próximas actividades que nosotros tenemos mensuales, obviamente los meses de enero y febrero, creo que para todas las entidades son un poco difíciles por el tema contractual, y pues por la falta de recursos de personal, pues no tenemos muchas actividades en estos dos meses, pero desde el mes de marzo se evidencia como una homogeneidad en el número de acciones realizadas, tendientes, como lo digo, a mitigar las problemáticas y las recomendaciones, pues que nos da la Defensoría del Pueblo, doctora Rosa.

Entonces quisiera yo pedirles el favor que tengamos plazo desde Secretaría de Seguridad, aproximadamente hasta el 15 del mes de enero para enviarle el reporte ya final del año con corte a 31 de diciembre, incluyendo las actividades que estamos desarrollando y que seguimos desarrollando en este momento en la localidad, como para completar el manual. Esa sería la solicitud Dr. Rosa.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Perfecto Mario tal cual usted lo menciona efectivamente., previamente a esta jornada, usted como representante del sector seguridad, manifestó que no era posible presentar un avance precisamente por los cortes que tiene el sector, entonces muchísimas gracias por su intervención y esperamos ya dependiendo de cómo se estructura el plan de acción del Consejo local para la próxima anualidad si decidimos mantener o no está este punto dentro de ese plan de acción, que ya oportunamente se puedan presentar avances no solamente de parte del sector seguridad, sino de todos los sectores que integran el Consejo local de gobierno. Entonces, claro que sí, doctor Mario, muchas gracias por su intervención. Estamos atentos. Gracias. Si algún otro representante del sector quiere hacer uso de la palabra.

Doctor Camilo Ardila adelante.

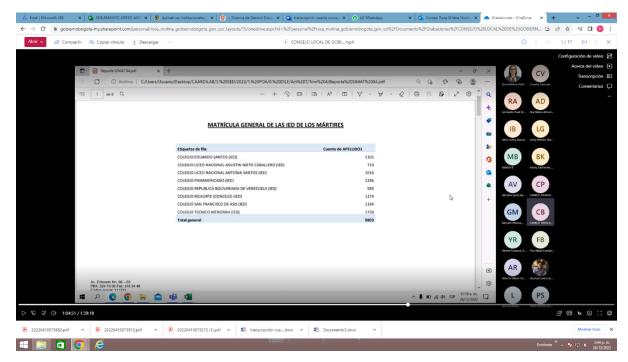
CAMILO ARDILA: Muchísimas gracias, muy Buenos días para todos y para todas si me permiten voy a compartir un instante la pantalla. Entonces desde la Secretaría de Educación, pues como siempre presentamos nuestro reporte trimestral con relación al comportamiento de la matrícula en la loca-







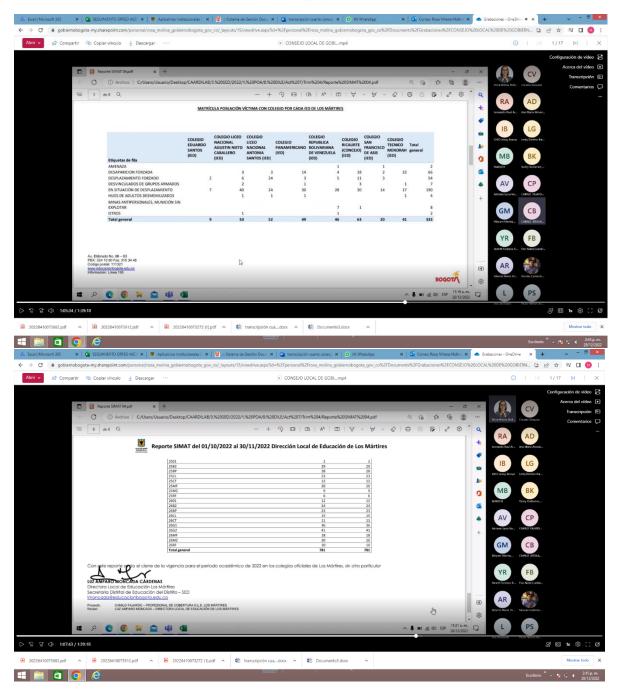
lidad de los mártires, este es nuestro cierre vigencia. El corte está a 30 de noviembre en este ejercicio, pues cumpliendo desde luego con nuestra misionalidad institucional sectorial, pues tenemos un cierre de matrícula con 9803 estudiantes dentro de nuestras instituciones educativas distritales dentro de este reporte que presentamos de manera trimestral, como nuestro compromiso en los diferentes espacios, y pues presentamos los procesos de inclusión educativa, los diferentes programas con los que la Secretaría de educación garantiza el acceso al sistema educativo de poblaciones de especial protección constitucional, incluidas, pues desde luego la población víctima, dentro de la cual encontramos población amenazada, población caracterizada como una desaparición forzada, desplazamiento del vínculo desvinculados de grupos armados, entre otros.



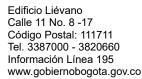
Hay un proceso en donde todas las instituciones educativas distritales presentes en la localidad, pues aportan de manera significativa al proceso de inclusión educativa, también allí tuvimos todo el ejercicio que tenemos en materia de inclusión educativa. Recordamos que pues por lo regular el colegio que más tiene procesos de inclusión educativa, pues es el colegio República de Venezuela, que es como como sabemos, es un colegio insigne a nivel nacional en materia de inclusión educativa continuamos, pues con todo el proceso.







De otro lado, también contamos con los procesos de inclusión educativa para población migrante, siendo pues la población de nacionalidad venezolana, la que tiene pues un número más alto y presente en la localidad, también desde luego la población étnica, quien desde luego se les debe garantizar la inclusión en los procesos educativos y también pues todos los colegios de la localidad aportan en esta materia, básicamente el colegio que más alto tiene su matrícula con procesos de inclusión educativa para población étnica del colegio Antonia Santos, este último cuadro, pues es la matrícula que tenemos, de particularmente un colegio que es el colegio Panamericano y ese colegio que tiene el mayor número de programas educativos flexibles en la localidad, garantizando así pues una un, digamos una acción significativa en todo el proceso de la manzana de cuidado, teniendo en cuenta que todas las personas que se vinculan a través de estos modelos educativos flexibles, puede estar en esta zona particular que hace parte de este proyecto estratégico de la Alcaldía Mayor. Básicamente esa es la información que pues va a ser es la información que va a ser remitida doctora







Rosa para la actualización y el cierre de la vigencia del año académico por parte de la Secretaría de educación. No sería más por nuestro lado, muchísimas gracias.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Muchísimas gracias doctor Camilo, por su por su intervención, vamos a dejar registro, igual le agradecemos si a través del chat nos puede compartir la presentación para dejar la actualización que corresponde al seguimiento a la alerta temprana, gracias doctor y le recordamos que ya a través del chat compartimos el listado de asistencia para que por favor lo diligencia. ¿Y, estamos atentos a algún otro sector, quiere hacer uso de la palabra? Muy bien. Es importante recordar a las instancias la importancia de que estemos atentos al desarrollo del plan de acción, porque precisamente el cumplimiento del plan de acción es lo que permite es que este encuentro, más allá del registro de la asistencia, del cumplimiento de las normas de carácter distrital, es el cumplimiento del plan de acción, lo que permite avanzar en las acciones de coordinación interinstitucional por parte del Alcalde Local, en este caso del Dr. Juan Rachif Cabarcas.

Entonces, muy seguramente lo hace el doctor Juan, va a hacer la invitación respectiva ahorita cuando corresponda en el orden del día, pero reiterar para la próxima anualidad el cumplimiento estricto de cada uno de los compromisos que, además, como ya lo hemos mencionado en anteriores oportunidades, pues son previamente concertados con los miembros de los sectores, recordemos que el plan de acción fue aprobado por todos ustedes durante la primera sesión del Consejo Local de hoy.

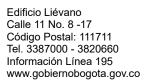
Muy bien, vamos a pasar adelante en el orden del día con proposiciones y varios. Si alguna entidad quiere hacer uso de la palabra, estamos muy atentos. Doctora Jenny adelante.

FLORA: Muchas gracias, mira quisiera comentarles que los programas de actividad física y el centro de psicomotricidad del IDE de la localidad no harán receso, ellos continuarán en su horario habitual para el receso por fin de año y comienzo de año, así que por favor podamos difundir la información a la comunidad que estos programas continúan en su horario habitual, los demás si tiene un receso de acuerdo a las los demás son el jornada complementaria, pues porque se apega al horario del colegio Ricardo, que es donde se imparte este programa y escuelas de mi barrio, pues también tienen si tienen un receso, y muévete Bogotá, qué es muévete escolar, También se apega a los horarios de los colegios de su inicio y finalización. Muchísimas gracias.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Muchísimas gracias doctora flora, y adelante.

IDEPAC: Gracias doctora Rosa milena Buenos días para todos para todos, Aidé Cuéllar desde el IDE-PAC, doctora Rosa milena quisiéramos hacer una solicitud formal frente a las actas del Consejo local de Gobierno de la vigencia 2022, a la fecha no reposan en nuestros archivos dichas actas, entendiendo pues que está acta de este mes, de esta última sesión será enviada con posterioridad. Quisiéramos solicitar las de los 3 consejos locales de gobierno anteriores. Muchas gracias.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Claro que sí, doctora, en efecto, yo pues como responsable como secretaria técnica, estoy en mora de enviarlas actas, estamos pendientes de concluir firmas son reuniones, a veces extensas, pero claro que sí, el compromiso que quede plasmado y que quedará plasmado en el acta es que a más tardar a la primera semana de enero vamos a estar remitiendo a las cuatro actas o la segunda semana para que alcancemos a hacer el acta de esta jornada a más tardar doctora flora, la segunda semana de enero van a ser remitidas todas las actas debidamente suscritas tanto por la presidencia a cargo del señor Alcalde Local, como de mi parte como secretaria técnica. Muchas gracias.





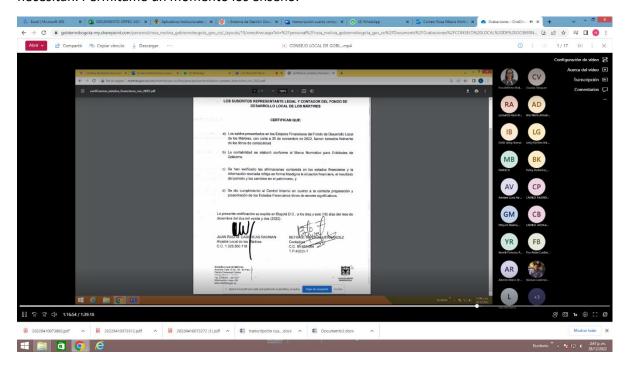


Doctora, muchísimas gracias, muy bien. Dentro de proposiciones y varios y ya para concluir la reunión conforme a las indicaciones dadas por el señor Alcalde Local, vamos a proceder a presentar a los miembros del Consejo local de Gobierno los estados financieros del fondo de desarrollo local, es información importante. Recordemos que los estados financieros son fundamentales para la toma de decisiones conforme a la normatividad vigente, entonces, en ese contexto voy a darle el uso de la palabra a la doctora Catherine Días profesional de contabilidad del Fondo de Desarrollo Local, para que haga la respectiva presentación, adelante doctora con la presentación de nuestros estados financieros.

CATHERINE DÍAS: Buenos días para todos y para todas. En ese momento les voy a indicar por qué ruta pueden encontrar los estados financieros publicados en la página web de la Alcaldía Local de los mártires, entonces procedemos a Alcaldía de Mártires. Le damos clic en la página.

Entonces buscan en el perdón una redundancia en el buscador de Google, Alcaldía Local de los Mártires para visualizar acá las primeras pantallas, las primeras pestañas le dan en transparencia. Y estados financieros le hacen clic, y allí encontrarán los estados financieros de las vigencias del 2015 en adelante. Mes a mes a mes se publican los estados financieros, entonces como podrán observar en este momento están acá los últimos, que son los estados financieros del mes de noviembre para que sean de conocimiento para toda la comunidad interesada.

Entonces le dan a cada click si quieren descargar el archivo, también le dan por acá van a encontrar los estados financieros en PDF para descargar. Le dan click y van a encontrar primero la certificación de los estados financieros firmados por la contadora del fondo y el Alcalde Local, y los luego los estados financieros permítanme me vuelvo un poco. Esta situación financiera, estado de resultados y certificación de estados financieros, y de todas las vigencias anteriores, según lo que ustedes quieran consultar. ¿Tienen alguna inquietud? Recuerden que están en transparencia, presupuesto, estados financieros y allí le dan clic al estado financiero que quisieran consultar de la vigencia que necesitan. Permítame un momento los enseño.

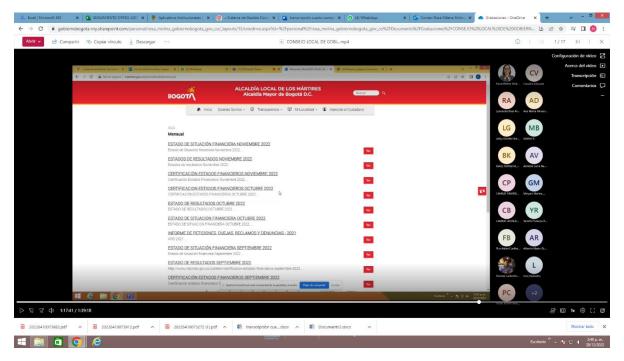








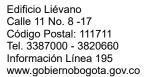
Los estados financieros, ya se descargan, entonces ustedes pueden visualizar mes a mes lo que quieran consultar, entonces tenemos, por ejemplo, el estado de situación financiera a corte 30 de noviembre, donde se podrán encontrar las cuentas corrientes o no corrientes las cuentas por pagar y lo que establecimos del patrimonio, toda esta información firmada por el Alcalde Local y por la contadora del fondo, el estado de resultados, lo que tiene que ver con los ingresos, los gastos que se tiene dentro de la entidad.



Allí vamos a encontrar el estado de situación financiera y el estado de resultados mes a mes, junto con la certificación de los estados financieros firmados por la contadora y el Alcalde Local, en el estado de situación financiera para encontrar todo lo que son las cuentas asociadas al activo, al pasivo y al patrimonio, encontraremos luego el estado de resultados con la información relevante correspondiente a los ingresos y los gastos de la Alcaldía, y por último la certificación, dónde está indicando que la contadora como el Alcalde, que los saldos presentados en los estados financieros fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad es elaborado conforme al marco normativo para las entidades de gobierno y que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada reflejada en la forma fidedigna, la situación financiera del resultado del período y los cambios en el patrimonio y se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financiero libres de errores significativos. Entonces ahí encontrarán esta información, recuerden que puede consultar la página web por la pestaña de transparencia, presupuesto estados financieros y allí van a encontrar las vigencias.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Perfecto, doctora Catherine, creo que ha sido muy completa a pesar de los recibida de la presentación, fue supremamente claro si existe alguna duda de los asistentes, la doctora Catherine está muy pendiente de resolverla y reiterar la invitación a que, conforme la ruta que les acaba de presentar Catherine, por favor consulten esta información y obviamente en las próximas sesiones del Consejo local de gobierno atenderemos las inquietudes que puedan surgir frente al parque. Dr. Camilo tiene la mano levantada adelante con el uso de la palabra.

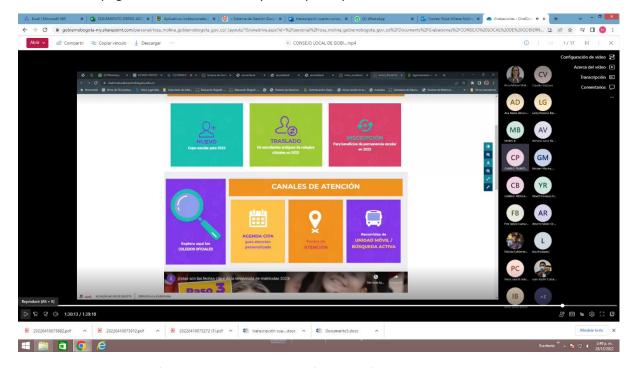
CAMILO FAJARDO: Buenos días, muchas gracias y por parte de nosotros en la Secretaría de educación, quisiera recordarles que en este momento nosotros estamos realizando las asignaciones de







las inscripciones que se realizaron y del 8 de septiembre al 3 de octubre, y están llegando a los padres de familia mensajes de texto, ya se realizaron las asignaciones de los niños de primera infancia y esta se realizaron en noviembre y se realizaron las matrículas de estos estudiantes, pero también recordarles a las instituciones que para el próximo año y las familias pueden realizar en caso de que no hayan hecho su inscripción a partir del 23 de enero mediante cita, esto lo pueden hacer a través de la página de la Secretaría. Voy a compartir pantalla. Para mostrarles a ustedes.



Buscan el enlace, matrículas, en enlace de matrículas está la parte de solicitar el cupo escolar y agendar cita. Nosotros vamos a atender directamente en los colegios, pueden solicitar a partir del 23 de enero, los padres que quieran pedir un cupo lo pueden hacer directamente, ya sea en la institución distrital o directamente en la dirección local mediante cita, aquí como ustedes pueden ver, esta es la parte de la agenda tu cita. Nos envía al link que a veces molesta un poquito, pero aquí está el tutorial de cómo se debe realizar. Es muy sencillo solicitar las citas simplemente con limitar el número de identificación de la persona voy a colocar el mío en este caso, salen todos los datos se solicita la cita. En este momento no está digamos activo, se coloca a nivel local.

Pueden colocarlo a nivel institucional para los colegios o nivel local, para las diferentes solicitudes están las diferentes citas que se pueden colocar. Y eso lo pueden realizar. ¿Cómo pueden darse cuenta y citas habilitadas a partir del 29 de diciembre? Pero en este momento nosotros sólo estamos dando información. Los cupos como tal se están dando a partir del 23 de enero. Me traslados de niños antiguos de acuerdo a la resolución, si se va a realizar a partir del 23 de febrero. Esto con el fin de poder garantizar el mayor acceso a las personas que no tengan cupo, además de esto, es bueno decirle a las personas que si quieren un cupo en un colegio específico, pueden consultar los cupos aquí se en donde dices tú hablas con esos oficiales, aquí se va a colocar los grupos que tienen disponibles por cupo porque hay por jornada. Básicamente eso es lo que queríamos compartir para que se le informará en caso de que les lleguen a hacer preguntas de este tipo con nosotros, muchas gracias.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Perfecto doctor Camilo, muchísimas gracias. Esta información es de mucho interés en la Alcaldía Local, de manera permanente tenemos población que está pidiendo







orientación en relación a precisamente esta asignación de cupos por parte de la Secretaría de Educación, entonces hemos tomado atenta nota, creo que así mismo todas las entidades desconcentradas en el territorio de los mártires podrán orientar mejor frente a esta situación, que es de total interés de la población para para esta época del año, sobre todo el año entrante, iniciando la vigencia.

Muy bien, muchas gracias doctor Camilo, seguimos atentos a ¿alguien más, quiere hacer uso de la palabra dentro del punto de proposiciones y varios? muy bien, doctor Camilo puede bajar las manos o no sé si quiero volver a intervenir. Muy bien, entonces es con el punto de proposiciones y varios, no habiendo más intervenciones, encendería agotado el orden del día de la cuarta y última jornada del Consejo local de gobierno para el año 2022. Para el cierre, el doctor Juan está muy atento nuestro Alcalde Local a hacer las palabras de cierre, entonces jefe adelante con su intervención. Señor Alcalde Local adelante con sus palabras.

JUAN RACHIF CABARCARS RAHMAN: Muchas gracias, de verdad que agradecemos la asistencia a todos y cada uno de ustedes a esta cuarta y última jornada del Consejo Local de Gobierno de los Mártires. Para el año. 2023 tenemos varios retos que conforme se presentó en el desarrollo de la de la jornada el año entrante, hemos de seguir materializando con cargo al presupuesto de la Alcaldía Local de los Mártires, de las iniciativas de presupuestos participativos; cargo, por supuesto, a cada uno de los proyectos, así como la estructuración de los respectivos documentos y estudios previos para adelantar de manera general la contratación con cargo a nuestros recursos, y de esta manera el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo local.

Así mismo solicitarles a todos y cada uno de los sectores, por supuesto, la colaboración para la respectiva formulación en tiempo, y por supuesto, las autorizaciones y aprobaciones correspondientes. La invitación, tal como se mencionó en el desarrollo de la jornada, es que los sectores remitan entonces, pues dicha información diagnóstica que facilitará la Alcaldía Local estructurar tal como lo venía diciendo con mayor nivel de detalle la actualización de los proyectos en sus respectivas DTS, así como la identificación de la necesidad y, por ende, de los bienes y servicios a contratar, lo que conduzca a un mayor impacto en la ejecución de nuestros recursos.

Se reitera que para la próxima anualidad se espera convocar la primera sesión del Consejo Local de Gobierno de manera presencial, lo que se estará, por supuesto informando de manera oportuna; para la primera jornada debemos realizar un ejercicio de territorialización de la inversión de los sectores en el territorio, conforme un instrumento que se remitirá previamente, este instrumento nos tiene que permitir tener la información de base para proyectar las intervenciones a realizar por parte de nuestro territorio en términos de población beneficiaria.

Por lo cual es importante que se realice un ejercicio muy detallado por parte de los sectores a fin de identificar todos y cada uno de estos aspectos. Por último, de verdad agradecerles dale mil y mil gracias a todos y todas por su buena disposición y responsabilidad demostrado a lo largo de estas cuatro sesiones de El Consejo de Gobierno, espacio que por supuesto facilitó la toma de decisiones de mi parte en algunos aspectos álgidos de la gestión a mi cargo. Por último, desearles feliz año nuevo por supuesto que el otro año venga cargado de mucho amor, mucha felicidad, prosperidad y energía para que saquemos adelante todos y cada uno de los retos que tenemos propuestos y que hemos venido planificando. A lo largo de este año, en cumplimiento de los mismos y por supuesto para lo que se viene en el 2023, saludos a todas sus familias y que Dios inunde de muchas bendiciones sus hogares.







ROSA MILENA MOLINA CARO Muchísimas gracias señor Alcalde, por sus palabras de cierre que como siempre puestas en una síntesis de todo el desarrollo de lo que fue la cuarta jornada del Consejo local de gobierno. A los asistentes, si nadie más, quiere hacer uso de la palabra y en el contexto de lo que acabo de mencionar nuestro Alcalde Local un muy feliz año bendecido, y que el próximo año sigamos adelantando las acciones que nos permitan mejorar la acción del distrito y de lo local en el territorio en beneficio de nuestra población. Felices fiestas a todos, mil bendiciones y gracias por su asistencia.

Firmas,

JUAN RACHIEC BARCAS RAHMAN Alcalde Local de los Mártire Gobierno

Elaboró: Nicolás Calderón Grisales Revisó: Rosa Milena Molina Caro

ROSA MILENA MOLINA CARO Secretaria Técnica Consejo Local de

